



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°089/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la V Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de marzo de 2021, **no generó convicción** de aprobación o rechazo en los consejeros regionales presentes, la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo, a fin de solicitar fondo de asignación directa para apoyar a Lucas Leiva Márquez.

Se deja constancia que 12 consejeros se abstuvieron, conforme a que no existe posibilidad alguna de poder financiar una ayuda directa con recursos FNDR, los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada. Se abstienen de votar las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia;; Javier Yaryes Silva;; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 10 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**